

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 17.934

Suscripción en Córdoba: Por un mes, 2 Plas. Trimestre, 5'50
Fuera de Córdoba: Trimestre, 6
Extranjero, 10

DOMINGO 28 DE MARZO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunciado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

En honor del Ministro de Fomento

ALOCUCION DEL ALCALDE

Cordobeses:

A las 3 y 50 minutos de la tarde del lunes 29 del que rige llegará a esta ciudad uno de sus hijos más preclaros y amantes de su patria, el Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, actual Ministro de Fomento, a quien acompañarán los dignísimos Diputados á Cortes por esta circunscripción y otras ilustres personalidades.

Tiene por objeto este viaje la realización de un acto de aísima y excepcional trascendencia para la prosperidad de esta comarca: la inauguración de las obras del pantano de Guadalmellato.

Los anhelos vivamente sentidos por esta población durante muchos años, van ya á satisfacerse, convirtiéndose en realidad lo que hasta ahora fué solo una esperanza. La labor gestora realizada con patriótica perseverancia por Corporaciones y organismos locales y noblemente secundada por nuestros celosos representantes en las Cámaras legislativas, atentos siempre á cuanto afecta al interés de esta región, ha obtenido al fin el éxito feliz á que se aspiraba.

Diffícilmente puede surgir un acontecimiento que despierte mayor júbilo, ni revista tan extraordinaria importancia para el futuro bienestar de un pueblo que, como el nuestro, pretende su engrandecimiento, porque la construcción del pantano que ha de convertir en terreno de regadío, fertilizándolos, grandes extensiones que hoy son de secano, y ha de ofrecer elementos eficaces para mejorar las condiciones higiénicas de la población, como también reportará beneficios inmediatos y positivos á esta comarca, es una obra de evidente interés y de gran conveniencia para la riqueza nacional.

A nuestro ilustre paisano señor Sánchez Guerra ha cabido la gloria de dictar la autorización ministerial para aquellas obras que hoy viene á inaugurar en nombre del Estado.

Desconocería esta Alcaldía la proverbial cultura de este vecindario, si dudara un momento de que todas las clases sociales, sin distinción de maticos políticos, que no pueden existir cuando del bien de Córdoba se trata, se apresurarán á tributar al Ministro de Fomento, en esta ocasión solemne, los más expresivos y respetuosos homenajes del reconocimiento que siente por el beneficio conseguido, concurriendo á recibir en la estación de los ferrocarriles al insigne cordobés consejero de la Corona, y tomando parte en los actos organizados en su honor por determinadas colectividades, que han de exteriorizar la espontaneidad del entusiasmo público y la expresión pura y sincera de su gratitud perdurable.

Córdoba acreditará una vez más la justicia de sus timbres nobilísimos y la grandeza de sus gloriosas tradiciones.

Viva Córdoba!
Viva el señor Sánchez Guerra!
Vuestro Alcalde,
ANTONIO PINEDA DE LAS INFANTAS.

Córdoba 27 de Marzo de 1909.

LAS REFORMAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

El ministro de la Gobernación leyó ayer en el Congreso el proyecto de reformas de Correos y Telégrafos, redactado por el director de Comunicaciones, don Emilio Ortúño.

Mediante estas reformas se amplían los servicios de tal modo, que el telégrafo y el teléfono se llevarán á los pueblos más pequeños. En cuanto á Correos se mejoran las conducciones de los servicios, para conseguir que toda la correspondencia postal tarde menos tiempo que actualmente en llegar á poder de los destinatarios.

Reformas en Telégrafos

Bázanse estas en las tres soluciones siguientes:

- 1.º Utilizar aparatos de mayor rendimiento.
- 2.º Enlazar con hilos directos los centros importantes.
- 3.º Agregar al sistema radial de las líneas españolas uno poligonal.

Parte de la primera solución se realiza actualmente; 53 secciones telegráficas funcionarán en breve plazo con aparatos Hughes; París comunica directamente con Madrid por aparatos Bandof, así como Sevilla y en breve plazo Barcelona, Valencia, Vigo y Bilbao.

Para Barcelona se proyecta un hilo directo con Madrid por vía distinta de la general, otro para Valencia por donde también pasaría el directo á Javea y cable submarino á Baleares, mejorándose de este modo la comunicación Madrid Palma.

El hilo actualmente asignado á Palma de Mallorca se destina á la comunicación Madrid-Castellón y Huesca. Lérida, Gerona, Tarragona y Pamplona quedan unidas á Madrid por nuevos conductores.

Quedan mejorados también los servicios de Extremadura, Andalucía, Toledo y Murcia. Todo esto por lo que se refiere al segundo punto, ó sea al enlace de los centros importantes por hilos directos.

Con el sistema poligonal se mejoran notablemente las comunicaciones directas y se evita su alternación en estaciones intermedias.

Se proyecta también colocar un aparato telefónico en cada estación telegráfica para que, con un gasto relativamente corto y sin aumento de personal, comuniquen entre sí todas las estaciones de una provincia y muchas de provincias limítrofes.

Las conferencias telegráficas actuales podrán celebrarse entonces por teléfono entre pueblos de la misma sección telegráfica.

Se lleva el telégrafo á todo Ayuntamiento cuyo vecindario pase de 4.000 habitantes, así como á los que exijan estación de entronque, aunque no excedan de esta población, y el teléfono á los que tengan de 2.000 á 4.000 habitantes, agregándose de este modo á las actuales 382 estaciones telegráficas y 846 telefónicas.

Como hay muchos Ayuntamientos que tienen menos de 2.000 habitantes, se propone en estas reformas que el Estado pueda conceder teléfono á todo Ayuntamiento que lo solicite, siempre que se comprometa á proporcionar y reponer los postes necesarios para la línea, siendo lo demás de cuenta del Estado. Cuando varios pueblos estén interesados en la construcción de la línea, cada uno podrá hacerse cargo de los postes correspondientes á su término municipal.

El hilo directo de cobre Madrid Barcelona servirá para prolongar la comunicación telegráfica hasta Génova, sirviendo de este modo á España directamente la correspondencia de Italia y del centro de Europa. Nuestro cable Cádiz-Canarias servirá para recoger del alemán Vigo-Emden el servicio de todo el Norte de Europa, prolongado hasta Wladivostok, en el Extremo Oriente, y por el cable Barcelona-Génova vendrá á Cádiz el servicio de toda la parte central y meridional de Europa, así como la de Asia.

Otro cable proyectado es el de Cartagena-Orán, poniéndose de este modo en comunicación directa Inglaterra con el Norte de Africa.

La reforma total proyectada en estos servicios supone un gasto de diez millones en material, distribuidos en la siguiente forma:

4.118.296'75 para mejora de la red actual.
4.618.607 para la ampliación de los servicios telegráficos y telefónicos, y
1.263.096'25 para las estaciones telefónicas que soliciten los pueblos, ofreciendo los postes necesarios para la construcción de las líneas.

La primera partida queda á su vez subdividida en 1.895.610'69 para líneas terrestres; 2.116.000 para cables submarinos, y 1.066.928'06 para dotar de aparatos telefónicos á 888 estaciones telegráficas.

Con la segunda partida se podrán abrir 332 estaciones telegráficas en poblaciones mayores de 4.000 habitantes; 846 telefónicas en pueblos de 2 á 4.000 habitantes, y otras 1.235 en pueblos menores de 2.000 habitantes.

Se mejoran los sueldos á 61 oficiales de Telégrafos; se crean 30 plazas de auxiliares femeninos; se propone que 178 mujeres sirvan otras tantas estaciones telegráficas, y otras 204 sustituyan á igual número de telegrafistas que serán destinados de sus puestos actuales á las estaciones proyectadas de Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes. Se aumentan en 24 las plazas de caladores y en 140 las de repartidores, creando 382 de repartidores de segunda.

La tarifa telegráfica se reforma, modificándose los artículos 45 á 48 de la ley del Timbre, en la siguiente forma:

«Art. 45. La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de Africa, será de 0'10 pesetas por cada palabra, hasta el número de 5, y de 0'05 por cada palabra adicional.

Art. 46. Los telegramas que se dirijan á los periódicos de todas clases y agencias de noticias que tengan por exclusivo objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa establecida en el artículo precedente.

Art. 47. Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá 0'05 de peseta, que harán efectivo en un sello especial móvil de dicho valor y se fijará en el original del telegrama.

Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trepador, con expresión de la fecha y del nombre de la estación expendedora.

Art. 48. La correspondencia internacional, así como la radio telegráfica, continuará rigiéndose por los tratados ó convenios vigentes ó los que en lo sucesivo se celebren.

Reformas en Correos

Habrán administraciones principales en las capitales de provincia y estafetas dependientes de aquéllas, á cargo del cuerpo de Correos, en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que excedan de 5.000 habitantes y en los puntos de enlace postal donde se juzguen necesarios para el servicio.

En las demás poblaciones donde se estime conveniente se crearán agencias para completar el servicio de Correos.

El agente será elegido, previo concurso, entre los comerciantes de la localidad, con casa abierta.

Quedará suprimido el derecho de entrega á domicilio de las cartas del interior del reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando á cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías. Queda facultado el Gobierno para establecer esta reforma en las demás poblaciones á medida que el presupuesto lo consienta.

Se crea además de la Inspección central una regional y otra de ambulantes y se establecerán tribunales de honor. Las expulsiones acordadas por estos tendrán plena eficacia jurídica.

A todo empleado que haya ingresado por oposición le servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad, el mayor que haya disfrutado, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

Se procederá á contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de 158 vagones-correos para el servicio de las oficinas ambulantes, incluyendo su importe de 2.805.000 pesetas en el presupuesto ó presupuestos correspondientes á los años en que haya de recibirse el material.

Para el pago del material que las reformas de Correos exigirán, se concede, en igual forma, un crédito de 1.336.000 pesetas.

Se construirán en las capitales de provincia y en Cartagena, Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos, dentro del crédito de 23 millones y medio que se concede para esta atención, y que podrá gastarse en varios ejercicios.

Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificados y seguro para la correspondencia del interior del reino, posesiones de Africa y oficinas españolas en Marruecos:

Cartas, 0'10 pesetas hasta 20 gramos, aumentándose 0'05 por cada 10 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0'05 pesetas. Idem idem dobles, 0'10.

Impresos, 0'01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios, la misma tarifa que para impresos, con un porte mínimo de 0'10 pesetas.

Periódicos, un céntimo por cada 100 gramos, procurando el concierdo con las empresas. Muestras y medicamentos, 0'05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción.

Derecho de certificado, 0'25 pesetas por objeto, limitando á 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derechos de seguro, los actuales para las cartas con valores declarados, fondos públicos y objetos asegurados.

Valores en metálico, 0'85 pesetas el conjunto de los derechos de franqueo y certificado del objeto, cualquiera que sea su peso.

Se invitará á la empresa del sobre monedero á rebajar á 15 céntimos de peseta el precio de los mismos, confeccionando la Dirección general, de no acceder la empresa citada, nuevos sobres ó envases, que expenderá al precio indicado.

Interior de las poblaciones:

Cartas, 0'05 por cada 20 gramos ó fracción. Tarjetas postales sencillas, 0'05.

Idem idem dobles, 0'10.

Restantes clases, cinco céntimos por cada objeto, no excediendo de 500 gramos.

El presupuesto ordinario de Correos, con snjeción á los servicios que se proyectan, es el siguiente, en pesetas:

Personal, 12.688.292'50 — Conducciones, 6.547.128'33.—Material, 2.056.355'20.—Gastos diversos, 72.000.—Total, 21.363.776'03.

Giro y Caja de Ahorros

Las oficinas de Correos que designe la Dirección general admitirán giros dentro de los límites que fije el Ministro de la Gobernación, mediante el abono del medio por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario á domicilio ó en lista.

Se crea también en las oficinas de Correos una Caja de Ahorros con el nombre de «Caja Postal de Ahorros».

Esta caja utilizará las administraciones y las agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y los reintegros.

Existirá en Madrid una administración central, compuesta de una contaduría y una tesorería. A su frente se hallará un administrador general.

Estos funcionarios serán nombrados por el Ministro de la Gobernación.

Los demás cargos de la administración central serán desempeñados por funcionarios del cuerpo de Correos.

Esta oficina abrirá las libretas á favor de los imponentes, y llevará sus cuentas corrientes respectivas. Podrá extender libretas á favor de la mujer casada y del menor, sin la intervención de su representante legal.

El interés de las imposiciones se fijará por el Consejo de Administración, que presidirá el Ministro de la Gobernación, y la cantidad á partir de la cual no se devengará interés.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes» que facilitarán las administraciones de Correos.

El 31 de Diciembre de cada año, el interés devengado se suerá al capital.

reintegrar al titular de cada libreta. Este dispondrá de parte ó del total de lo abonado en la misma, para que por su cuenta la Caja le emplee en valores públicos, que le serán entregados si así lo desea.

Los fondos de la Caja postal serán consignados en la Caja general de Depósitos, donde producirán un interés que fijará el Ministro de Hacienda.

Quedará á beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que produzcan los valores adquiridos, deducido el importe de las dietas que se asignan al Consejo de Administración.

Pasará á ser propiedad del Tesoro toda libreta en la cual, durante treinta años, no se haya verificado ninguna operación y no haya sido reclamada por legítimo derecho-habiente.

El Ministro de Hacienda intervendrá en las operaciones de la Caja postal, de las cuales tendrá conocimiento el Tribunal de Cuentas.

Se establecerá en el interior de la península el servicio de paquetes postales, conviniendo con las Compañías de ferrocarriles la participación que ha de dárseles en el importe total del franqueo de los mismos, que no excederá del 75 por 100.

El franqueo será de 0'75 pesetas hasta un kilogramo; una peseta, hasta tres kilogramos, y 1'50 hasta cinco.

Se crearán sellos especiales para cada uno de los servicios de Giro, Cajas de Ahorros y paquetes postales.

Funcionarán expendedoras de sellos en todas las Administraciones, Estafetas y Agencias.

ALMA DE REINA

Romanceo de licado á mi querido amigo el señor don José Soriano, presidente de las Compañías de San Vicente de Paul, de esta capital.

En un hospital de Londres, sobre humilde y dura cama, presa de mortal delirio se encuentra la niña Armanda. Cuenta apenas cinco años, y, aunque su vida es escasa, ha pagado con suena el tributo de las lágrimas. Sin conocer á sus padres, quizá hija de la infamia, abatida y sin ventura, medio desnuda y descalza, pidiendo de puerta en puerta vagó por calles y plazas. Así sufriendo desvíos y alguna vez golpeada por tabures miserables, de pan y cariño falta, llegó un día aciago y negro en que al reanudar su marcha, cayó al suelo moribunda de intensa fiebre atacada, quedando sobre la vía cual flor que los enros ajan. Un hombre de esos que llevan un cielo dentro del alma, que son para los que lloran lo que el sol para las plantas, la condujo, compasivo, al lugar donde se halla. Febril, doliente, loca, entre torturas y ansias «yo quiero ver á la Reina» con voz gemebunda clama, y esta petición sentida de sus labios no se aparta. Los médicos que la asisten suspiran al escucharla, pues comprenden que es difícil de que la vea realizada. Mas la sabia Providencia que pesa, mide y repara las injusticias del hombre, hizo que á la soberana del deseo de la enferma no leve rumor llegara. Con esa bondad sublime que en la mujer es innata, y que al caudoso infante tanto seduce y halaga, fué con diligencia suma á donde el dolor la llama. Al aproximarse al lecho, hondamente emocionada, «yo quiero ver á la Reina» la paciente murmuraba. «Aquí estoy» —dice á su oído la regia y piadosa dama. Abrió la mártir los ojos, que la fiebre fatigaba, y envió á su visitante en su afanosa mirada, mientras esta la interroga con voz persuasiva y blanda. —«Armanda, ¿dime por qué tanto verme deseabas?...» —Porque un ángel me decía que cuando aquí me encontraras enfermita y sin consuelo, como eres tan buena y santa, me traerías atelnyas, dulces, jugnetes y estampas. —Y no te ha engañado el ángel; mira, mira qué abundancia de eso que anhelas contienen estas dos bonitas cajas. —Ven, que quiero darte un beso aunque te llene de lágrimas. —Y yo, tórtola doliente, míl te daré con el alma. Si estás desvalida y sola y el mundo te desampara, te prometo y aseguro

ser tu protectora y guarda. Y lo fué; desde aquel día no dejó de visitarla, procurando cuidadosos que no le faltase nada. Y cuando tuvo la dicha, tras de alternativas varias, de verla dejar el lecho de espíritu y cuerpo sana, cumpliendo lo prometido con obras, no con palabras, que son estas, sin aquellas, simiente misera y ana, siguió siendo luz y guía de la pobre abandonada.

Las reinas que se conducen como la insigne Alejandra y Elena de Montenegro, á quien tanto adora Italia, serán siempre timbra y gloria de su sexo y de su patria.

RAFAEL VAQUERO Y GIMÉNEZ.
Córdoba, Marzo 1909.

Continuación de la lista de suscripción para la limosna que ha de repartirse en los días 29, 30 y 31 del que rige, con motivo de la visita á Córdoba del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, Ministro de Fomento:

Suma anterior 3.350 pesetas.—Don Teodoro Ramírez de Arellano 5; don Bernardo Giménez Muñoz-Cobo 1; don Antonio Jiménez Lora 1; don Ramón Molina Valdelomar 5; don José Sánchez Muñoz 10; Excmo. señor don Pedro Gil y Moreno de Mora 100; don Pedro Gálvez 5; don Manuel Rey Márquez 5; don Rafael Lara Garijo 10; don Francisco Labián 5; don Francisco Fernández Estévez 10; don Rafael Gómez López 5; don Antonio Iglesias Ruiz 5; don Enrique Villegas Montesinos 5; don Faustino Manso 15; don Antonio Zafra Vela 5; don José Laguna Barbudo 2; don Manuel Aguilera 1; señores Manso y Compañía 15; don Leopoldo Lara Casas 5; don Juan García Rodríguez 5; don Francisco Lara Casas 2; don Antonio Lara Casas 2; don V. Maynor 1; don Ricardo Revuelto 15; don Rafael Moya 3; señores Campanero hermanos 10; doña Ana María Arbués 5; don José León Priego 1; don Gabriel Ballido 5; don Luis Medina Rojas 10; don Fidel Lacoa 5; don José Fernández Vergara 5; don Alberto Huguénin 10; don Antonio Peñela 1; don Fernando Fernández 1; don Enrique Gutiérrez 1; don Luis Castro 5; don Pablo Ferrer 1; don Manuel Garrido Cruz 3; don Juan Roca 10; don Antonio Olmo 5; señores Cerda hermanos 2; don José Linares Simón 5; don Bartolomé Linares 5; don Manuel Mesa Rodríguez 5; don Antonio Díaz 1; don Antonio de Dios González 2; don Fernando Muñoz Sepúlveda 5; don César Sebastián 2; don Amador Fraxero 2; don Juan Ortú 2; don Juan Luis Carrasco 5; don Manuel María Fernández 5; señora viuda de Capdeville, establecimiento «La Palma», 15; don Joaquín Blanco López 10; don Octavio Costi Castuera 5; don Francisco Roldán Bejarano 2'50; don Manuel Sánchez Molina 2'50; don Cándido Costi Ramírez 2'50; don Francisco Cortés Molina 5; don Manuel Criado Gómez 2; don Emilio Rueda Solís 2; don Nicolás Ruiz Cabete 5; don José Carrillo Pérez 15; don Mariano Viguera 5; don Rafael Martínez, presbitero, 5; don Francisco Amián Gómez 25; ilustrísimo señor don Juan de Isasa y Echenique 50; don Manuel Castroverde 5; don Rafael Jurado 15; don José Jurado 5; don Carlos Quero 50; y don Bartolomé de Castro 5.—Total, pesetas 3.943'50.

El DIARIO DE CORDOBA contribuye á la suscripción con el valor de los impresos que se necesitan para cuanto se relacione con la llegada y estancia en Córdoba del Excmo. señor Ministro de Fomento.

CORREO TAURINO

Entre otras hay anunciadas para hoy las corridas siguientes:

Barcelona.—Bombita y Pepete. Reses de Pérez de la Concha.

Toulouse.—Vicente Pastor y Lagartijillo chico.

Bilbao.—Mojino chico y Copao.

—Bajo la dirección del buen aficionado don Luis Vázquez verá la luz pública en Alicante un semanario titulado *Toros y Cañas*.

—La empresa de la plaza de toros de Barcelona ha tomado en arrendamiento por tres años el circo taurino de Nimes, habiendo organizado para la actual temporada tres corridas de toros en la forma siguiente:

23 de Mayo.—Los hermanos Bombita, con toros de Veragua.

4 de Julio.—Gallito y Cocherito con reses de Aribres.

3 de Octubre.—Machaquito y Pepete con bichos de don Esteban Hernández.

—Con el título de *La República del Arte* aparecerá brevemente en Murcia un semanario taurino.

—Ha sido ajustado para torear en la plaza de Salamanca el día 20 del próximo mes de Mayo, el novillero sevillano Manuel García (Espartero II).

—Para tomar parte en la corrida que se verificará en Santander el día 2 de Mayo, ha sido contratado el novillero Vicente Sanz (Mata-pozuelos).

El Fénix Agrícola

Sociedad de seguros.—Dirección: Los Madrazo, núm. 34, Madrid.
—Opera en los ramos de vida, robo, hurto y extravío del ganado.
—Seguro de incendio de cosechas

CAPITALES Y SINIESTROS
FEBRERO 1909.—SINIESTROS SATISFECHOS

NOMBRES	POBLACION	PROVINCIA	RAMO	Ptas. Cts.	Duración del trámite
D. Ramón Altamirano	Herguñuelo	Cáceres	Robo	125	1 día
Próspero Sánchez	Madroñera	Idem	Idem	250	> id.
Francisco Hernández	Lopera	Jaén	Idem	400	> id.
Leonardo Algar	Carabaña	Madrid	Idem	280	> id.
Antonio Fernández	El Cantu	Oviedo	Idem	437 50	3 id.
Manuel Fontelles	Pont de Clavero	Lérida	Idem	400	> id.
Pedro Muñoz	Adamuz	Córdoba	Robo	400	> id.
Domingo Moreno	Torralba	Toledo	Vida	400	> id.
Felipe Jiménez	Zapardiel	Ávila	Idem	440	> id.
Sebastián Granados	Rota	Cádiz	Idem	250	> id.
Jorge Avilés	Valencia de Alcántara	Cáceres	Idem	300	> id.
José Mohedano	Villanueva de Córdoba	Córdoba	Robo	300	> id.
Juan Romero	Torrecampo	Idem	Idem	300	> id.
Manuel Castell	Guadalcazar	Idem	Idem	400	4 id.
José del Pino	Puebla de Cazalla	Sevilla	Idem	625	> id.
Crispín Niso	Alcántara	Cáceres	Idem	200	> id.
Valentín Sánchez	Serrejón	Idem	Idem	500	> id.
José Luque	Castellar	Cádiz	Idem	80	> id.
Manuel Torrero	Real de la Jara	Sevilla	Vida	500	> id.
José Maldonado	Alhama	Granada	Robo	150	5 id.
Manuel García	Paterna	Cádiz	Idem	100	> id.
Antonio Reyes	Arros	Idem	Idem	245	6 id.
Florentino Delgado	Casas de Don Gómez	Cáceres	Idem	500	> id.
Severiano Mateos	Idem	Idem	Idem	200	> id.
Juan de Riano	Priero	León	Vida	175	7 id.
Felipe Fernández	La Mata	Idem	Idem	100	> id.
D. Agustina Fernández	Priero	Idem	Idem	125	> id.
D. Antonio Carpio	Prado del Rey	Cádiz	Robo	150	8 id.
Basilio Félix Adán	Mestanza	Ciudad Real	Vida	900	> id.
Matías Monje	Hinojos	Huelva	Robo	220	12 id.
Francisco Dobles	Monón	Sevilla	Vida	925	13 id.
Jaime Rey Payol	Pont de Suert	Lérida	Idem	110	14 id.
Miguel García	Urbique	Cádiz	Robo	500	16 id.
Isidro Lazo	Olivenza	Badajoz	Vida	1000	> id.
Eustaquio García	Lo Pozuelos	Ciudad Real	Robo	200	> id.
Francisco Tort	Capellades	Barcelona	Peñiscola	773 48	> id.
Manuel Ros	Idem	Idem	Idem	319 28	> id.
Simeón Tort	Idem	Idem	Idem	685	> id.
TOTAL.....				13365 21	

RESUMEN	
	Pesetas
Importan los siniestros pagados en el mes de Febrero	13.365 21
Siniestros pagados hasta 31 de Enero de 1909	581.652 31
Por error de suma del mes de Enero	10.000
Total de siniestros pagados hasta 28 de Febrero de 1909	605.017 52
Capitales asegurados	
Hasta 31 de Enero de 1909	37.837.991 10

Desde 1.º a 28 de Febrero 1909	282.909 40
Total general	38.120.900 50

Abogado consultor en esta capital y su provincia, don Arturo Molina Albendín, calle Ramírez de las Casas Deza, núm. 3; Procurador don Francisco de la Cruz Córdoba, calle Santa Marta, 10, y Delegado en esta capital don Marcial Bellido y Luque, profesor veterinario, calle Pa ma, núm. 5.

LA VISITA DE SÁNCHEZ GUERRA

A continuación publicamos el programa detallado de los actos que han de celebrarse en esta capital con motivo de la visita de nuestro ilustre paisano el Ministro de Fomento excelentísimo señor don José Sánchez Guerra y Martínez.

Lunes 29.—A las 3 50 de la tarde, en el tren correo de Sevilla, llegará el señor Sánchez Guerra. En la estación central de los ferrocarriles recibirá las autoridades, corporaciones oficiales, centros y sociedades, gremios con banderas y estandartes y cuantas personas deseen asociarse a este acto, atendiendo a la alocución del señor Alcalde.

Inmediatamente se organizará la manifestación que ha de acompañar al Ministro hasta las Casas Consistoriales.

En ella figurarán también la banda municipal de música y la estudiantina del Real Centro filarmónico «Eduardo Luena».

La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil, según en otro lugar decimos, han invitado al comercio para que cierre sus establecimientos a la hora de la manifestación.

Por la tarde el señor Sánchez Guerra visitará la Fábrica de utensilios y productos esmaltados.

A las nueve de la noche se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales el banquete con que le obsequian la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Será amenizado por la Estudiantina del Centro filarmónico, y mientras se verifica permanecerá formada en la escalera la guardia municipal con sus jefes.

Martes 30.—A las siete de la mañana saldrá el señor Sánchez Guerra, en tren, acompañado de las personas invitadas, para inaugurar las obras del pantano del Guadalmellato. El tren se detendrá en la estación de Villafraña y desde allí continuarán los expedicionarios, en caballerías, hasta el sitio en que ha de verificarse el acto.

Concluido este se servirá un almuerzo en la tienda del Club Guerrita, instalada en el lugar referido.

El regreso se hará por la línea del futuro canal.

A las once de la noche, en el Círculo de la Amistad, baile en honor del Ministro.

Miércoles 31.—En las primeras horas de la tarde el Círculo Conservador obsequiará con un té al Ministro de Fomento.

Después el señor Sánchez Guerra visitará la Escuela Superior de Artes Industriales.

A las siete de la noche banquete popular en el Gran Teatro.

Y después los concurrentes al mismo y cuantas personas deseen tomar parte en la manifestación de despedida acompañarán a nuestro ilustre paisano a la estación, pues el señor Sánchez Guerra regresará a Madrid en el tren expreso.

Durante los tres días que permanezca en Córdoba el Ministro, los edificios públicos y los casinos ostentarán colgaduras y brillantes iluminaciones por las noches.

En referidos días se distribuirán entre los pobres abundantes limosnas, consistentes en bonos de medio kilogramo de arroz, cuatrocientos gramos de bacalao y un kilogramo de pan.

NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de esta región ha dispuesto que hoy, con motivo de la jura de banderas, se entregue, con cargo al fondo de material de los cuerpos, una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos y soldados de esta guarnición.

De dicha suma se destinarán veinticinco céntimos a mejora de rancho, entregándose el resto en mano.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Hermelegildo Rico Fernández.

Le defenderá el abogado señor Contreras y le representará el procurador señor Barbudo.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Montoro, por robo, contra Antonio Alcalde de los Santos.

Los señores García Serrano y Enriquez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—**Ordenes sagradas.**—Nuestro venerable Prelado ha conferido ayer y antayer órdenes mayores y menores a los aspirantes que a continuación se expresan: **Presbiterado:** don Juan Cabrera García, don Manuel Ariza Aguilera, don Angel de Tena Martín, don José Porcuna Lozano, don José Rodríguez Gutiérrez, don Agustín Porras Marín, don Manuel Bique Moreno y don Francisco Bique Moreno.—**Diaconado:** don José Ayala Garrido y don Andrés Serrano Muñoz.—**Subdiaconado:** don Lucas González.—**Cuatro Ordenes menores:** don Antonio Anula, don José Serrano, don Antonio Campos, don Luis García Pérez, don Cándido del Cacho, don Carlos Romero, don Pedro Manuel y don Justo Moreno.—**Prima clerical tonsura:** don Miguel Peñas, don Antonio Rey, don Juan García, don Mariano Ruiz-Castro, don Antonio Huertas, don Rafael Reyes, don Juan Herruzo, don Francisco Egualzábal y don José García Jarado. Además han recibido el sagrado orden del presbiterado el religioso carmelita fray Gabino

Moreno Romero; el diaconado fray Mariano García, también carmelita; el subdiaconado fray Agustín de los Reyes y fray Andrés Leal Fernández.

—**Clases pasivas.**—En la Tesorería-pagadoría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas el día primero de Abril, por el orden siguiente: Día 1.º Retirados.—2. Montepío militar.—3. Remuneratorias, Montepío civil y jubilados.—4. Cruces.—5. Todas las clases sin distinción y retenciones.

—**Velada musical.**—En el Conservatorio provincial de Música dará esta noche una velada el eminente violinista don Antonio Fernández Bordas, profesor del Real Conservatorio de Madrid. El acto empezará a las nueve.

—**Adjudicación.**—En las Casas Consistoriales se celebró ayer la subasta para contratar la adquisición de instrumental con destino a la banda municipal de música, siendo adjudicado el servicio a don Rafael Jiménez Carrillo, vecino de Ronda.

—**Pésame.**—Enviamos el pésame a nuestro distinguido amigo don Juan Isasa Echeñique, digno diputado a Cortes por esta circunscripción, con motivo del fallecimiento de su hermana política la señorita María de los Angeles Adorra, ocurrido en Madrid.

—**Enlace.**—En los primeros días del mes próximo contraerán matrimonio en esta capital la bella señorita Amelia González Ricci, hija del catedrático de la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba don José González Jiménez, y nuestro estimado amigo y compañero el ilustrado periodista sevillano don José del Real Rodríguez. Los novios están recibiendo muchos regalos de sus amigos.

—**Robo.**—Hace varios días desaparecieron una escopeta y varias prendas de ropa de un rancho situado en el sitio conocido por «Raso de Garballo», del término de Almodóvar del Río. Sospechase que el autor del hecho sea un joven, vecino de Posadas, que vagaba por las inmediaciones del lugar del suceso.

—**Minas.**—Don Alonso Pérez Vázquez ha solicitado cuarenta pertenencias de la mina de hierro y otros Santa María, del término de Villaviciosa.

—**Los canes.**—Anteayer, en la calle Pedro Muñoz, una perra mordió a un transeunte, causándole una herida que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—**A su dueño.**—En las Casas Consistoriales pueden ser reclamadas por la persona a quien pertenezcan tres caballerías encontradas sin dueño en la calle de San Pablo.

—**Una denuncia.**—En la Inspección de vigilancia ha sido presentada una denuncia contra un individuo que se hospeda en la posada del Sol, por el delito de violación.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de Montoro ha detenido a un joven, vecino de aquella población, presunto autor del robo de treinta y siete gallinas cometido el 19 del actual en la finca denominada «Los Fiscales», de dicho término.

—**Robo de caballerías.**—Según comunican de Fernán-Caballero, han sido robadas dos caballerías de la cuadra de una casa de aquella población. Los ladrones, cuyo paradero se ignora, fracturaron, para entrar, la cerradura de la puerta de la cuadra.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un hombre y una mujer que se maltrataron en una casa de la calle Ventorrillo (Campo de la Verdad) y a un sujeto que promovió escándalo en el café Cervetería; han denunciado a dos mujeres que acostumbra a sentarse en las aceras de la calle San Fernando, y a tres sujetos que vertieron aguas en las calles de Sevilla y Siete Rincones, y han conducido al hospital de Agudos a un vecino de la calle de Zarco y a otro del campo de la Verdad, que se hallan gravemente enfermos y sin recursos.

—**Maestro de baile.**—El profesor de bailes regionales don José Tardío y Ríos, que hace algún tiempo reside en esta capital, domiciliado en la calle San Hipólito, número 10, se está haciendo de muchas lecciones encargadas por distinguidas familias cordobesas. El maestro señor Tardío admite lecciones en el domicilio antes citado.

—**Bibliografía.**—La Asociación de Maestros de primera enseñanza «San Casiano», establecida en Sevilla, ha publicado una «Colección de Cuentos Morales», debidos a la brillante pluma del señor don Francisco Fatou Lucas. De dicha obra, que está ilustrada con preciosos grabados, hemos recibido un ejemplar, y podemos asegurar a nuestros lectores que llena cumplidamente los deseos del más exigente pedagogo, pues en sus páginas, a más de amena lectura, encontrarán los niños sabias enseñanzas históricas y morales, porque el señor Fatou es de los que enseñan deleitando. Los cuentos van precedidos de un prólogo del eminente literato don Luis Montoto y Rantenschrauch. Esta obra es muy apropiada para repartirla como premio en las escuelas, por lo que se la recomendamos a todos los maestros de buen gusto literario.

—**Si os molesta la caspa; si os amenaza la calvicie;** si habeis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el *Tónico Oriental* y quedareis admirados de sus excelentes efectos.

—**Ha llegado ya el día en que el Licor del Polo** es artículo de primera necesidad.

—**La Hemoglobina Asimilable Stenger** estimula el apetito y dá fuerza a la sangre.—Venta farmacias.

—**Si los vasos capilares no funcionan bien,** el cabello se seca y se desprende, produciéndose rápidamente la calvicie. Esto se evita estimulando el funcionamiento de dichos vasos, bulbos y glándulas sebáceas, lo que se logra aplicando el agua *La Flor de Oro*, sin rival para la conservación y crecimiento del cabello y desaparición de las canas.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—**Quejábese un día el soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono.**—Nada más fácil, señor (replicó el doctor sonriendo).

Ofrezca V. M. a su esposa unos cuantos trascos de Jarabe de Hemoglobina Deschamps, y tome V. M. por su parte una copita de Vino Deschamps. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe. La profecía del médico de cámara se cumplió al pie de la letra.

—**Envidiable apetito abre la Fitina.** Véase anuncio cuarta plana.

—**Para Semana Santa.**—Antes de comprar deben todos visitar el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24, en donde encontrarán el mejor surtido en todos los artículos propios de esta temporada, y los precios más baratos, con garantía absoluta en calidades inmejorables. Verlo nada cuesta, y los que lo duden seguramente quedarán convencidos de que es difícil la competencia en surtidos y precios baratos con J. Martínez Jiménez, Letrados, 24.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas de Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**No cabe engaño.**—Compre usted en el establecimiento de tejidos de don Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Tiene siempre grandes rebajas de precios. Para Semana Santa está recibiendo diariamente las grandes novedades en sedas, lanas y algodón. Por 9 reales seis pares de medias, negro garantido, para señoras. En telas negras para caballero también se ha recibido lo mejor y más nuevo.

—**Subasta.**—El día 7 de Abril se celebrará subasta pública en la antigua casa de préstamos «La Fortuna» de los lotes de Agosto y de los de tiempo convencional que no hayan sido desempeñados. Alta de Santa Ana, número 3.

SUBASTA

Se venden en pública subasta, que se efectuará a las doce del día 31 del actual en la Notaría de don Luis Medina Rojas, calle Ambrosio de Morales, 7, las casas núm. 107, calle Agustín Moreno, y núm. 2 y 4 de la calle Letrados, hoy Conde de Cárdenas.

El pliego de condiciones para la subasta y títulos de las fincas se encuentran de manifiesto en expresada Notaría.

VENTA

Se vende la Plaza de Toros de Hinojosa del Duque, admitiéndose proposiciones hasta fines del mes actual. Para tratar, diríjase a don José Matías Perea Benavente, que vive en la calle San Diego, de expresada villa.

Sección religiosa

Santo de hoy.—**Domingo de Pasión.**—San Casio y San Doroteo, mártires, y San Sixto III. papa.—Mañana.—San Estasio, abad, y San Siro.

Jubilés oratorios.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por doña Rafaela Barbuño, en sufragio por su tía doña Angela.—Mañana en la misma iglesia, costeado por el M. I. Sr. D. Enrique Medina y señora madre, por los señores don Manuel y don José Jerez y Caballero.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.—Mañana a nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará hoy el Sr. Dr. D. Juan Eusebio Seo de Herrera, Canónigo Magistral.

San Pablo.—Hoy último día de solemne septenario al Señor de la Expiración, dando principio media hora antes del toque de oraciones, con rosario, ejercicio propio y sermón.

Parroquia de San Lorenzo.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, último día del solemne quinario en honor de nuestro Padre Jesús del Calvario, en la forma siguiente: rosario y letanía cantada; sermón a cargo del señor Rector doctor don Faustino Mateo y Naz, ejercicio y coplas, todo cantado por un nutrido coro de niños.

Santuario de Santo Domingo.—Hoy último día del solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba celebra en su histórico santuario a la venerada imagen de Jesús Crucificado. A las once de la mañana habrá Misa y rosario.

San Cayetano.—Hoy último día del solemne quinario que la hermandad dedica en honor de nuestro Padre Jesús Caido y la Virgen del Mayor Dolor, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará don Emilio Peñuela y Silva.

A las diez de la mañana Tercia cantada y a continuación Misa solemne a toda orquesta, pronunciará el panegírico del Señor el R. P. Fr. Fulgencio de Jesús Crucificado.

Santuario de la Fuensanta.—Hoy último día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio a las cinco de la tarde. Predicará don Sebastián Crespo y Cuesta.

Parroquia del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, estando el sermón a cargo del señor Rector D. Antonio Aguilera.

El Salvador.—Un cuarto de hora después de oraciones segundo día del solemne septenario que todos los años consagra la parroquia a la Santísima Virgen de los Dolores. Los cultos de hoy son por la intención de don José Zurbano. Predicará don Sebastián Crespo.

San Francisco.—Hoy segundo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, dando principio a las siete de la noche. Dirá la plática el señor Rector de la parroquia.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por varios devotos.

Iglesia de San Pedro Alcántara.—Hoy, a las seis de la tarde, segundo día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, costeado por unas señoras devotas. Se rezará la estación al Santísimo, corona dolorosa, letanía cantada, lectura con coplas, motete, concluyendo con un solemne Stabat Mater.

Por concesión especial de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Dolores Créstara de Gil Delgado, en sufragio por sus difuntos.

Capuchinos.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, segundo día de solemne novena a la Santísima Virgen de los Dolores, con sermón.

Monasterio de la Encarnación.—Hoy, a las cinco de la tarde, segundo día de solemne septenario a nuestra Señora de los Dolores, estando encargado del sermón don Tiburcio Galán y Mora.

Iglesia de Jesús Nazareno.—Hoy, a las seis de la tarde, segundo día de septenario a la Virgen de los Dolores.

Iglesia de los Dolores.—Hoy primer día del solemne septenario que la venerable e ilustre Hermandad de nuestra Señora de los Dolores celebrará en honor de la Santísima Virgen, dando principio a las cinco y media de la tarde, con sermón a cargo del R. P. Estanislao de San Martín, Misionero del I. C. de María.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Joaquín Velasco y señora, por sus difuntos.

Exposiciones del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento tendrán el día das á la Vela del 1 de Abril; por la mañana á las diez y media y por la tarde á las cinco y media.

Las misas que se celebren el día 29 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Chaparro y Cabanés (q. e. p. d.) que falleció el día 28 de Diciembre último.

Sus desconsolados padres, hermanas, tíos y primos rangan á los que fueron sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Con licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, el día 30, en la parroquia de San Andrés, costado por doña María de los Angeles de Alvear, viuda de López Amigo, en sufragio por el alma de su padre don Carlos de Alvear y demás difuntos.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 29 en la real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Ramírez Izquierdo (q. e. p. d.)

El mismo día estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la misma iglesia por igual intención.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo, día 3 de Abril, á la una de su tarde, en el café Suizo viejo.

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 72
Idem idem sin hueso.	2 48
Idem de ternera, con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso.	3 00
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Lotería nueva

Se ha abierto en Madrid, Alcalá 33 y 35. Pedidos de billetes á su Administrador, D. José Luaces.

VENTA DE CASA

Se vende en Adamuz la casa número 32 calle Mesones. Para tratar con su dueño, don Pedro Luque Casalla, en la fonda de Europa.

Dr. J. Navarro Moreno

especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta

CONSULTA DE 2 á 4

Marqués de Boil, 1.

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

Ocasión

Se vende un piano muy barato, una guitarra, un violín, una viola, una flauta, una bandurria, unos zarcillos de brillantes, otros de diamantes, una sortija, una cadena de oro, un reloj de oro, oro de níquel y otro de acero, una arqueta de hierro, un secreter de señora, varios cuadros y dos cornucopias, un San José, de talla, y una Santa Teresa, de idem. Para verlos, de una á cuatro de la tarde. Alta de Santa Ana, número 3.

JULIAN RUIZ MARTIN

MÉDICO

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Horas de consulta: de doce á dos de la tarde.

— Gratis á los pobres. —

Calle de José Rey, núm. 5

GOTAS DIVINAS

Los poetas han cantado las gotas de rocío, comparándolas con las perlas. Si en lugar de escribir versos anodinos dedicasen su estro á cantar las gotas concentradas del verdadero Hierro Bravais, tributarían justo homenaje de admiración al inventor cibernético que al regenerar la sangre de la humanidad ha dado al traste con las anemias y las clorosis, preparando para adorables madres de familia á infinidad de jóvenes antes condenadas á desaparecer casi sin remedio.

RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy: Perdices en escabeche.

Se vende Rioja clavete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurante de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Solomillo á la castellana.—Croquetas de jamón y pollo.—Sábalo y Japuta en adobo.—Planes de leche, á 25 céntimos cada uno.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Ternera á la reina con alabarderos.—Bogus desespinaados en sifilo molinero y fritas en adobo.—Sábalo en adobo desespinaado.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.—Planes de leche, á 20 céntimos cada uno.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Función para hoy, organizada por la Academia de declamación de esta ciudad y en la que hará su debut el notable y excéntrico artista el negro Johnson.

La comedia en un acto, *Carretera de un niño*.—Presentación del negro Johnson.—El cuadro dramático, *Una limosna por Dios*.—El negro Johnson.

A las ocho y tres cuartos.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'25.—Anfitrón con idem, 0'80.—Entrada de palco, 1'25.—Entrada de grada, 0'30.

CAFÉ CERVECERÍA

Grandes conciertos fonográficos y á piano, tomando parte en todas las sesiones el transformista señor Flores, de ocho y media á once. Todas las noches números nuevos.

POR TELEGRAFO

Obsequio

Madrid 27, 6:20 t.

El Ministro de la Gobernación obsequiará mañana con un «lunch» al personal del cuerpo de Correos.

Petición

Una comisión de médicos presidida por el doctor Pulido ha visitado al Ministro de la Gobernación para pedirle que dicte medidas con objeto de regular las sociedades que, por módicas sumas, ofrecen servicios médicos y farmacéuticos á sus asociados.

El Ministro ha ofrecido estudiar el asunto.

Sánchez Guerra en Jerez

Según comunican de Jerez de la Frontera, esta mañana llegó á aquella población el Ministro de Fomento.

Recibieronle las autoridades, comisiones del Ayuntamiento, del Instituto geográfico y técnico y del elemento militar, el Conde de las Andes, el Duque de Almodóvar y numeroso público.

Un piquete del batallón cazadores de Cataluña, con bandera y música, le tributó los honores.

El señor Sánchez Guerra inauguró la Estación ampelográfica y la Granja agrícola, pronunciando un elocuente discurso alusivo al acto.

Después repartió los diplomas á los patronos y obreros premiados en el último concurso.

El acto resultó muy solemne.

Desgracias en una mina

Participan de Sajonia que en Zwickau se rompió el cable de la jaula de una mina, cuando bajaban en ella los obreros, resultando cuatro muertos, ocho heridos graves y doce leves.

El Capitán general de Cataluña

En el tren expreso llegó esta mañana á Barcelona el nuevo Capitán general de Cataluña señor Santiago.

En la estación le esperaban el Gobernador civil, el Alcalde, las demás autoridades, el elemento militar y muchas distinguidas personas.

El Capitán general saludó al Alcalde y le rogó que hiciera extensivo el saludo á los concejales y al pueblo de Barcelona.

Después conversó con tres voluntarios catalanes que iban de uniforme, diciéndoles que ellos son verdaderas glorias de la patria.

A la llegada del tren el castillo de Monjuich hió las salvas de ordenanza.

El general Santiago montó á caballo, y, seguido de su Estado Mayor, presenció el desfile de las tropas.

Estas llevaban el fusil en el hombro izquierdo, con arreglo á la nueva instrucción.

Defunción

En Vigo ha fallecido casi repentinamente el Marqués de Juliá, que fué á girar una visita de inspección al ferrocarril de Orense á Vigo.

El cadáver será conducido á Barcelona, donde tenía su residencia el finado.

Captura

Según despachos de Algeciras, la guardia civil capturó en Guadarranque á Rogelio García, soldado de artillería perteneciente al último reemplazo, que macheteó á un cabo.

Al ser detenido vestía el uniforme militar, sin gorro ni franja en el pantalón y llevaba al-pargatas.

García se declaró en el acto autor del hecho, manifestando que lo cometió á consecuencia de los malos tratos de que era objeto por parte del cabo.

También manifestó que había pasado la noche última debajo de un naranjo.

Ingresó en el calabozo del cuartel.

Francia y Marruecos

En el último consejo de ministros celebrado en el palacio del Eliseo, de París, bajo la presidencia de Mr. Fallieres, el Ministro de Negocios extranjeros manifestó que continuaban con resultado satisfactorio las negociaciones entre el Embajador francés Mr. Regnault y el Sultán Muley-Hafid.

Senado

Madrid 27, 7:25 n.

En la alta Cámara principia la sesión á las 3:45 de la tarde, bajo la presidencia del Duque de Mandas.

En el banco azul están los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Loygorri pide que asistan con más puntualidad á las sesiones los ministros de la Guerra y de Marina, pues tiene que hacerles varias preguntas.

El Ministro de Estado disculpa el retraso de sus compañeros.

Siguen otros ruegos de escaso interés y se entra en el orden del día.

Aprobábase varios dictámenes.

Se vota en definitiva el proyecto de huelgas y coligaciones.

Se reanuda el debate del proyecto de Administración local.

De Buen defiende una enmienda al artículo 60.

Interviene Labra y dice que deben ponerse de acuerdo las minorías y el Gobierno para realizar una buena obra.

El Ministro de Gracia y Justicia hace constar los buenos deseos del Gobierno.

Gullón se adhiere á las manifestaciones de Labra.

El Ministro de la Gobernación expone ideas análogas á las de su compañero el Marqués de Figueras.

Sol y Ortega se lamenta de que algunas enmiendas suyas, á pesar de su gran interés, hayan sido rechazadas.

El Marqués de Pidal habla en nombre de la comisión y dice que, ésta siempre se ha inspirado en un espíritu de concordia.

Rectifican todos.

Son desechadas varias enmiendas, entre ellas la presentada por de Buen.

Se llega hasta el artículo 62 y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 27, 9 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á las 3:45 de la tarde, presidida por Aparicio.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Gobernación.

Pumarillo se ocupa del expediente instruido contra el Ayuntamiento de Oriado.

Le contesta el Ministro de la Gobernación.

Nougés pide á la Mesa que ruegue al Ministro de la Guerra que lleve el expediente incoado á varios maestros armeros en virtud de denuncias formuladas por un diputado de la mayoría.

Signe el debate de la interpelación de Villanueva.

Interviene Díaz Aguado para alusiones y muestra su extrañeza porque Villanueva, católico en la vida privada, combatía en el Parlamento á las Ordenes religiosas.

Cita varios casos que demuestran el buen comportamiento de las comunidades en el imperio marroquí, donde crean escuelas, instalan hospederías para los viajeros y procuran la conversión de los musulmanes al catolicismo.

Termina diciendo que Villanueva también se dedica á beneficiar los intereses de la sociedad que preside.

Villanueva protesta.

Aguado niega que los frailes tuviesen la culpa de la pérdida de nuestras colonias y que sirvieran de espías en la guerra de Melilla.

Excita á Moret para que exponga la opinión de los liberales respecto al asunto.

Moret declara que cuando su partido obtenga el poder sólo permitirá las asociaciones reconocidas por el Concordato y afirma que la misión que fué á Marruecos durante su mando cumplió su deber.

Se suspende el debate.

Madrid 27, 10:30 n.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

Moret rectifica. Combate el impuesto de tonelaje y manifiesta que no lo votará, aunque

espera que Maura ha de retirarlo sin necesidad de llegar á la obstrucción.

Interviene Azcarate, que se adhiere á lo expuesto por Moret y Canalejas.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se prorroga la sesión.

Maura hace nuevamente el resumen del debate, sosteniendo la equidad del impuesto de tonelaje y se extiende en largas consideraciones respecto al mismo.

Interviene Urzáiz y pregunta á Moret si el sentido de su proposición es que las minorías consideraran inaceptable la totalidad del proyecto.

Vótase dicha proposición y es desechada por ciento cinco votos contra treinta y ocho.

Y se levanta la sesión á las 9:30 de la noche.

El nuevo Infante

Madrid 27, 11:45 n.

En el palacio de los Infantes don Fernando y doña María Teresa se verificó la inscripción de su nuevo hijo en el Registro civil.

Pusiéronsele los nombres de José, Eugenio, Alfonso, Fernando, Mariano, Tereso, Jesús, Santiago, Isidro, Ramón, Brantío de todos los Santos.

Firmaron el acta el Jefe del Gobierno, los Presidentes del Senado y del Congreso y el Embajador de Alemania.

Ha llegado el ama que amamantará al nuevo Infante.

El miércoles próximo llegará la Infanta doña Paz para asistir al bautizo.

También son esperados, con igual objeto, los Príncipes doña Paz y don Alberto.

La Infanta doña María Teresa y su hijo continúan en perfecto estado de salud.

Un recurso

En el Tribunal Supremo se vió esta tarde el recurso en el que se ventila el condominio de la dehesa llamada de «Canadallano», el cual se disputan los Ayuntamientos de los pueblos en que radica dicha dehesa.

García Prieto sostuvo el recurso en un elocuente informe.

Le contestó Gómez de la Serna en otro brillante discurso.

Las manifestaciones de Moret

A los radicales no les han satisfecho las manifestaciones hechas esta tarde en el Congreso por el jefe del partido liberal.

En cambio á don Melquiades Alvarez le han parecido bien.

Los demócratas se muestran reservados acerca de las mismas.

La manifestación de los empleados oficiales

Se dice que los empleados de los centros oficiales han sido comprometidos á fin de que no asistan mañana á la manifestación organizada por Sol y Ortega y en cambio vayan al domicilio de Maura para depositar tarjetas.

Epidemias

La «Gaceta» publica el anuncio de haber ocurrido algunos casos de peste bubónica y fiebre amarilla en Bahía (Brasil.)

De viaje

El diputado antisolidario Giner de los Ríos ha marchado á Barcelona para asistir á la manifestación contra el Gobierno que se celebrará mañana en aquella capital.

Adhesiones

Maura está recibiendo innumerables telegramas de adhesión con motivo de la protesta contra el Gobierno iniciada por Sol y Ortega.

ÚLTIMA HORA

Madrid 28, 2:25 madrugada.

Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro Esclava la zarzuela «Ninfa y Sátiro», de los señores López Silva y Pellicer, música del maestro Lleó.

—Dicen de Lisboa que el Gobierno expondrá al Rey la situación que le crea la obstrucción de las oposiciones.

—En el Circulo de la Unión Mercantil se ha celebrado una junta extraordinaria para discutir la proposición de adherirse á la manifestación de hoy.

Después de larga discusión la mayoría se mostró partidaria de asistir, oponiéndose solo el Diputado ministerial señor Prats y otro.

La Junta directiva anunció su dimisión.

La reunión terminó á las 1:45 de la madrugada.

Ultima hora local

El viaje de los Reyes

A la hora anunciada llegó anoche á la estación central de los ferrocarriles el tren que conducía á SS. MM. don Alfonso y doña Victoria Eugenia y á sus augustos hijos.

En la estación se encontraban el gobernador civil, señor Cano y Cueto; el gobernador militar, general Obregón; el alcalde, señor Pineda de las Infantas; el secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, señor Rodríguez y Ramírez, en representación del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis; el diputado á Cortes por el distrito de Hinojosa, don José Contreras Carmona, jefe provincial del partido conservador; los presidentes de la Audiencia y de la Diputación; señores Uribarri y González López; el juez de instrucción, señor Muñoz Bocanegra; el delegado de Hacienda, señor Jiménez; el director del Instituto general y técnico, señor Cobo Sampedro; el ingeniero jefe de Obras públicas, señor Hernández; el ingeniero jefe de Minas, señor Madrid Dávila; comisiones en representación del claustro de profesores del Seminario Conciliar de San Pelagio; de la Diputación provincial y del Ayuntamiento; de todos los centros oficiales de esta capital, así como de los cuerpos de la guarnición, y numeroso público que invadía los amplios andenes de la estación central.

Al detener el tren su marcha subió al coche regio el señor Gobernador civil de la provincia, quien conversó brevemente con el Marqués de la Torrealla. También subieron el Presidente de la Diputación y el de la Audiencia, el Alcalde y el Juez de instrucción.

Dos uñeres del Ayuntamiento entregaron al general Echagüe una hermosa canastilla de flores naturales, obsequio de la Corporación municipal á S. M. la Reina.

El público prorrumpió diferentes veces en atronadores aplausos.

A la hora reglamentaria partió el tren real, en el que iban descansando SS. MM.

Acompañaban á los Reyes el Príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de doña Victoria Eugenia; el Infante don Luis de Orleans; la Duquesa de San Carlos; la Marquesa de Salamanca; el general Echagüe; el Conde de Grove; el Marqués de Sotomayor; el teniente coronel Echagüe; el señor Zarco del Valle, director general de los reales palacios; el doctor Grinda; el Duque de Santo Mauro y el Conde del Real.

La fachada interior de la estación se hallaba iluminada profusamente con bombas de gas y sobre la puerta principal se destacaba el escudo de la ciudad con luces de colores y debajo de aquel un rótulo en el que se leía: «Córdoba á sus Reyes.»

El Infante don Carlos

Procedente de Moratalla llegó ayer á nuestra capital, á las ocho de la noche, S. A. R. el Infante don Carlos de Borbón, á quien acompañaban el teniente coronel señor Arredondo, jefe de la Yeguada militar, y los demás jefes y oficiales á sus órdenes francos de servicio.

S. A., que permaneció en Córdoba hasta la salida del expreso de Madrid, fué obsequiado por dichos jefes con una comida en el restaurant de la estación, á la que también invitaron al gobernador militar de la provincia señor Obregón de los Ríos y á su ayudante, y en la que reinó la más franca cordialidad, dentro de los debidos respetos á la alta jerarquía del obsequiado.

Momentos antes de partir el expreso el Infante don Carlos se despidió personalmente de cada uno de los jefes y oficiales de caballería y de los funcionarios de policía que estuvieron á sus órdenes, permaneciendo en el pasillo del coche hasta que el tren salió de agujas.

Le acompañaban sus ayudantes los marqueses de la Mesa de Asta y de Hoyos.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 88:10.—5 por 100 amortizable 102:25.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102:95.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España, 447:00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 391:75.—Banco Hipotecario 236.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 11:55.—Londres á la vista 28:18.

Metales preciosos

Centenes antiguos 12:65.—Id. nuevos 10:55.—Oro antiguo 11:55.—Idem nuevo 10:55

Cereales y líquidos

Trigo duro, 13:50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 13:50.—Cebada, 7:50.—Habas castellanas, 10.—Idem morunas, 10:50.—Escala, 5:50.—Maiz, 11.—Alpista, 12.—Aceita fino, 17 pesetas arroba.—Idem corriente, 14:50.

Córdoba 27 de Marzo de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrealas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 27 de Marzo de 1909

Semana del 29 de Marzo al 3 de Abril de 1909

Reses mayores

D. Antonio Gómez 1 á 1'75 pesetas.—Don Fernando Crespo 1 á 1'75.—D. Francisco Muñoz 2 á 1'75.—D. Mateo Jiménez 1 á 1'75.—D. José Cabello 1 á 1'75.—D. Amadeo García 1 á 1'75.—D. León García 3 á 1'75.—D. L. Gabriel García 4 á 1'75.—D. Ramón García 4 á 1'75.—D. Antonio Guerra 2 á 1'75.—D. Pedro Romero 1 á 1'75.—D. Francisco Amán 1 á 1'75.—D. Antonio del Valle 6 á 1'75.—D. Antonio Guerra 2 á 1'75.—D. Amador Barrionuevo 4 á 1'75.

Terneras

D. Antonio Gómez 1 á 1'92 pesetas.—Don Antonio del Valle 3 á 1'93.—D. León García 2 á 1'93.—D. Francisco Roldán 2 á 1'94.—Don José Cabello 2 á 1'94.—D. Ramón García, resto, 1'94.

Reses menores

D. Rafael Casas 3 á 1'18 pesetas.—Don Rafael Gómez 1 á 1'19.—D. Antonio Guerra 10 á 1'19.—D. L. Gabriel García 2 á 1'20.—D. Santos Hernández 5 á 1'20.—D. Agustín Pareja 4 á 1'20.—Señora Marquesa de los Castellones 5 á 1'20.—D. Rafael Cantuero 4 á 1'20.—Señora Viuda de Zamora 14 á 1'21.—Don Amador Barrionuevo 4 á 1'22.—D. José García 10 á 1'22.—D. Santiago Guzmán, resto, á 1'22.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 1'52 á 1'55 para el ganado vacuno.

De 1'68 á 1'71 para las terneras.

De 0'94 á 1'00 para el ganado lanar y cabrío.

Precios de venta del 30 de Marzo hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 72
Idem idem sin hueso.	2 48
Idem de ternera con hueso.	2 00
Idem idem sin hueso.	3 00
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

El Secretario, L. Gabriel García.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnos Y FABRICANTES DE PAN

Resultado del registro de ganados celebrado el 27 de Marzo de 1909:

Reses mayores

Don Rafael Otero 3 á 1'75 pesetas.—Don Pedro Acha 20 á 1'75.—Don Antonio Ortiz Carmona 20 á 1'75.—Don José de la Cava 12 á 1'75.—Don Mariano González (resto) á pesetas 1'76.

Terneras

Don Antonio Raya 5 á 1'92 pesetas.—Don Rafael Romero 3 á 1'92.—Don Mariano González 15 á 1'93.

Reses menores

Don Antonio Porras 15 á 1'19 pesetas.—Don Ramón Porras 6 á 1'19.—Don Diego Barrera 6 á 1'19.—Don Antonio Miranda 14 á 1'19.—Don José Roldán 5 á 1'19.—Don Mariano Dios (resto) á 1'20.

†

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Rafael López Diéguez

Catedrático que fué del Instituto general y técnico de esta capital

FALLECIÓ EL DIA 1 DE ABRIL DE 1905

— R. I. P. A. —

Las misas que se celebren los días 1 y 2 de Abril en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos don Antonio Alarcón López ruega á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

†

XVIII Y XII ANIVERSARIOS

LOS SEÑORES

DON INDALECIO GARCIA Y GARCIA

DOÑA MANUELA GARCIA BLAZQUEZ

Fallecieron, respectivamente, en Villar del Ala (Soria)

el día 14 de Enero de 1891 y el día 27 de Marzo de 1897

— R. I. P. A. —

Todas las misas que se celebren el día 29 en la iglesia parroquial de San Andrés, en esta ciudad, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus hijos don Gabriel y don Gregorio, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera. Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca. Curan y evitan Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc. No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico. Están exentas de peligro aún para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente son su mejor garantía.

SE HALLAN EN TODAS LAS FARMACIAS

Pedir en los Cafés el **BYRRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso

Violet Frères á THUIR (Franco)

Bazar y Ferreteria de LA CAMPANA
Esta casa es la que más renueva sus existencias con artículos variados del extranjero y nacionalidad y convenientemente triturado lo ofrece á 55 pesetas los 100 kilogramos, en bidones de 55 kilos.

Arrendamiento.—Se arrienda por departamentos, 6 en totalidad, la casa calle Conde Aranda número 6, propiedad de los señores Carbonell y Compañía, á partir desde San Juan próximo. Para verla y tratar, de 3 á 5 de la tarde.
Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 25 calle Huerto de San Pablo, y número 16 de la calle del Portal. También se hace desde el día de un apartamento en la casa número 3 y 5 calle de Regia, con calefacción y local para guardar un coche y calefacción correspondientes. Para tratar, calle Pedro López, número 13.
Venta.—Se hace de la casa núm. 28 calle de Isabel II, compuesta de siete habitaciones, dos cocinas, pozos abundante, pila, patio y azotea, y libre de todo gravamen. Para tratar en la calle de Armas núm. 21.
Se venden una berlina seminueva, una puertera de calle, grandes, y una cama dorada, de matrimonio Para verlo y tratar, calle Colón, número 9, segundo, derecha, duplicado.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (paseo Recoletos)

GARANTÍAS
Capital social efectivo Pesetas 12 000 000'00
Primas y reservas 53 422.301'88
Total 65.422.301'88

CUARENTA Y TRES AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS **SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 116.808.010'27 pesetas.

En este ramo de seguros contesta toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas **MÁS REDUCIDAS** que cualquiera otra Compañía.

DIRECTOR EN ESTA PROVINCIA, DON ANTONIO VÁZQUEZ VELASCO
OFICINAS, CALLE ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO)—CÓRDOBA

SAPOSANA MARCA REGISTRADA
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.
Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS—Eczema, Herpes, Rosma, Sarro, Píeas, Fiebre, Gueetas, Erupciones, Píeas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso desinfectante y desinfecta y aseca la parte afectada y quita el escozor y la irritación.
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y niñas.

Deja las manos y el cutis blancos y suaves.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, ::: NEW YORK
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

EL FENIX SIDERÚRGICO
Fabricación de herraduras y almacén de hierros, aceros, clavos para herrar, materiales para construcciones y artículos de ferreteria
PADILLA Y PULIDO, S. EN C.
PLAZA DE COLÓN, 3. — CÓRDOBA

A todo propietario, arquitecto y maestro de obras le conviene consultar los precios de esta casa antes de efectuar sus compras.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE "COZA" MARAVILLOSO

SE PUEDE TOMAR EN CAFÉ, THÉ, LECHE, LICOR, CERVEZA, AGUA ó EN ALIMENTOS, SIN SABERLO EL BEBEDOR

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES DEL POLVO "COZA", SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de digerir el borbacho del alcohol (cervera, vino agrio, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que detornó á su cura.
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias ha salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y miembros de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino de regreso de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 110, Inglaterra.
DEPOSITOS EN CÓRDOBA: Farmacia de M. Cidado Benítez, Cardenal Herrera, 4.
Farmacia de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.
Farmacia de José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10 y 12.
Unión Farmacéutica: Córdoba, Conde de Cárdenas, 26.
BUJALANCE: Farmacia de R. Latorre.
LUCENA: Farmacia de Anselmo Bujalanc, Torres, 5.
MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.
POZOBLANCO: Farmacia de Moisés Moreno.
VILLAFRANCA: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

PEDRO RAMON ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA
(aficciones abdominales exclusivamente primario y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, distensiones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATIVO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias, (quebraduras) y distensiones uterinas. Categrías afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elocuencia de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, á VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, Oblitacion del anillo, con aquella confianza que inspira laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: Ormaen, 38, 1.º, Barcelona.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con sus laboratorios científicos por unanimidad dispusieran á notabilísimas creaciones del ortopédisto especialista D. Pedro Ramon, fueran FARO LUMINOSO que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios solidarios á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegara, con la mayor economía y economía, el VERDADERO REMEDIO, poniendo coto á ciertos abusos de viciados titulados ortopédistas ó médico-ortopédistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento á desmenu del vientre, distensiones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se ven libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON, y á este fin los señores de Córdoba y su provincia acudieron á este despacho á la casa de la reputado Médico-cirujano, pediatra en las especialidades Ramon

DR. D. LUIS FUENTES Consultas de 1 á 4
Carlos Rubio, 5.—CÓRDOBA

HUERTO DE SAN PABLO
á cargo de **MARIANO BENAVENTE**
Venta de naranjos agrios é injertos, plantas flores y semillas.—Cebollas de nardos para subir á 0'25. 8-2

Antonio Vázquez del Cerro, su tío con géneros.—Se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines ingleses. Calle Gondomar, 5-2

Se arrienda la casa calle Montemayor, número 10, desde San Juan en adelante Dada razón, calle Alfonso XII, número 43, establecimiento de don Benigno Molina, tanto se puede tratar de precio y condiciones. 10-3

Colocación.—Para una de llaves á otra ó para alquila des-á colocación una señora viuda, que puede dársele á la concepción de traje de señora y señoras. Mase Luis, 24. 5-5

Arrendamiento.—Se hace desde el 24 de Junio próximo de la casa núm. 68, calle Madera baja. Para renta y condición s. Realjo, 63. 5-2

Venta.—Por suscribirse su dueño se vende la biblioteca de suscripción á la lectura, ó muy buenas condiciones, á 1500, 19. 5-3

JARABE DE RABANO IODADO
DE GRIMAULT Y C.º
Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, ante Letrados.

Venta.—Se hace de una huerta ó terreno para edificar en el mejor sitio de Córdoba, á seis en el pago de la Victoria. Informará don Juan Agustín, calle de Masera, nº 19. 5-2

Se venden una cómoda y un ropero, García Llovera, núm. 5, duplicado. 5-2

Leche.—En la calle Gondomar, calleja Quintaro, se vende leche de cabra, por mañanas y tarde, á veinte céntimos el cuartillo y á cuarenta céntimos el litro. 5-5

PASTOS.—Se venden para yeguas y becerros los de la hacienda de Cebrina, en el pago de Santo Domingo Para tratar en la calle San Fernando, núm. 37, duplicado, ó en la misma finca. 6-2

Arrendamiento.—En la calle Agustín M. reno núm 140, frente al palacio de Benaméj, se arrienda desde el día, y en muelle p. e. en un buen piso bajo con muchas y cómodas habitaciones acristaladas, bañador y cocina, gran patio de entrada, bonito jardín y corral espacioso para gallinas, bañados de sol, con pazo, pila y agua potable. Dada razón en la misma casa. 8-3

Se venden dos fauces de hierro oculadas, propias para establecimientos, casi nuevas, en precio módico. Pueden verse á cualquier hora del día, plaza de las Casas, núm. 8. En la misma se arriendan un piso bajo independiente y otro alto. 10-4

Se vende una cama de acero, por suscribirse su dueño, en la calle Isabel II núm. 11. 5-3

VERDE.—Se vende en la huerta de San Cayetano á 20 céntimos el cuartillo. A domicilio á cinco reales. 5-3

Nuevos frescos del día.—Se venden á cinco reales docena en la calle Angel de Saavedra, 4, principal, izquierda. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día 1.º de abril próximo se hace de todas las habitaciones de la planta baja de la casa núm. 2 y 4 calle Masera Luis, con buen s. patios y agua de pié. Puede verse de una á cinco de la tarde é informará don Antoni Conrotte, Alfaro, 28. 5-4

Se arriendan el piso bajo y parte del alto de la casa núm. 3 calle Pedro Fernández. Para tratar con su dueño Horro de San Juan, 1. 5-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 37, calle Gutiérrez de los Rios (segunda á la del Huerto de San Andrés) propia para establecimiento. Informará Consolación, 7. 10-4

VENTA Se venden muebles en la calle Angel de Saavedra, núm. 7. Pueden verse, de una á cinco.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas Pedro Rey 3, Alcañala 3, San Fernando 100, Armas 19, y desde San Juan Gregas 8, Rodríguez Sánchez 12, Isaac Peral 8, Para la llave, renta y condiciones, San Pablo 46. 5-1

Ocasión.—Se vende magnífico piano, cuerdas cruzadas, poco usado, de acreditada fábrica de Barcelona, en precio económico, y responsabilidad de su solidez. Para verlo, calle Juan de Mena, núm. 6. 3-1

Ama de cría.—Desca colocación para casa de los padres. Razón Viento núm. 8. 4-1

Se venden una cómoda y un armario de lujo a un lavabo y una mesa de noche, en la calle Obispo Alguacil, núm. 2. En la misma casa se construyen toda clase de muebles á precios reducidos. 5-1

Se venden una cama de matrimonio, un colchón de lana, cuerdas y otros efectos de casa en la núm. 3, calle Postera, Alcañala, 5-1

Se vende un almiar de unas 3.000 arrobas de paja, en la huerta de la Fuensantísima, conocida también por la de Pavón. Para tratar con don Federico Barranco, Arroyo San Rafael 4, ó en la mencionada huerta. 5-1

Venta de maderas, cortadas en la mesagran de Enero, se venden engroses 6 rubros y barras de carreta, palos de escalera todo de álamo negro. Para tratar en Espejo, calle Casas Nuevas, núm. 10, con J. Vicente Castro. 6 en la huerta de Cardeña con el arrendador de la misma 10 1

Venta.—Se hace de una casa de matrimonio, seminueva, de flama blanca encalada, con los plomos moldurados y tallados a un mo trador y estantería, una zafra nueva calida de seis arrobas, dos veladores propios para establecimiento de bebidas y una mesa propia para cocina. Pueden verse y tratar plaza de la Magdalena, 1. 4-4

Se arrienda la casa núm. 32, calle Gutiérrez de los Rios, y se trasgana la confitería est blecida en la misma. 5-4

Arrendamiento.—Para desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 17 calle de Alcañala, conocida por la posada grande del Obispo Blanco, con diez y seis habitaciones, dos cuartos y tres patios. Para tratar en el núm. 11 de la calle Muñoz. 5-4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle García Llovera núm. 14, con muchas y cómodas habitaciones, cuarda y cochera. Para tratar Ocasie, 32. 10-4

ALMONEDA

Por ausentarse su dueño de esta capital se hace, por precios barantísimos, de PIANOS, armoniums, aparato para tonar el piano y varios muebles de casa. Pueden verse todos los días de diez á tres en la calle de Masera Luis, 5. 10-7

En el kiosco de las Tuvillas se vende leche de cabra por cuenta del ganadero, á 20 céntimos el cuartillo y á 75 el arumbre. Despacho permanente desde las 6 de la mañana á las nueve de la noche. Se garantiza como la mejor que haya. 5-3

Ama de cría.—Una joven, con leche fresca, desea colocación. Darán razón calle Ray Almansor, 44. 5-2

Almoneda.—Se hace de dos camas de matrimonio, un armario y varios muebles, en la calle Emilio Castelar núm. 69. 5-5

¿Conoce usted la **FITINA**?

LA FITINA es el alimento natural de Fósforo tal como lo producen los vegetales

LA FITINA favorece la asimilación y estimula poderosamente el apetito. LA FITINA aumenta la fuerza intelectual; fortifica el cuerpo LA FITINA es indispensable para todos los que sufren de debilidad general y falta de energía. LA FITINA es el único remedio que nos ofrece la naturaleza para combatir las enfermedades de la vida moderna; reconstruye y fortifica los nervios. LA FITINA se emplea con éxito probado en casos de insomnio nervioso. LA FITINA es absolutamente inofensivo tanto para niños como para adultos, pues no contiene ni bromuro, ni opio, ni morfina, ni otro narcótico.

La Fitina
se receta por miles de profesores y médicos en los casos de Clorosis, Anemia, Trastornos nerviosos de todas clases (Neurastenia), histerismo (también sexual), Hipocondría, Melancolía, Indigestiones, etc., etc.—De venta en todas las Farmacias.

Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)
Departamento de Farmacia
Representante, J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16

MUY IMPORTANTE

In salaciones económicas para alumbrado eléctrico, compuestas de un motor de gasolina con dinamó y batería de acumuladores TUDOR, propias para casas particulares, conventos, colegios, castillos, etc. Referencia: Seminario de Getaf; Universidad del Escorial; Academia de Ingenieros, Guadalupe; Convento de Capuchinos Fuencerrada; Sociedad Minera «El Guindío» La Carolina, etc. Filiales: Madrid; Sociedad Anónima de Estudios Técnicos, Madrid, Ferranfor núm 6.

Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los dolientes músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Botellas y Droguerías

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía
CÓRDOBA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y MARMOL ARTIFICIAL
Federico Pretel, Cristóbal Colón, número 9.—Córdoba

DEPÓSITO DE CEMENTOS DE TODAS CLASES AZULEJOS VALENCIANOS